

## LOS DISIDENTES (I)

### NOTA PRELIMINAR

El año 1977 encierra en su trayectoria dos fenómenos históricos que se funden en una sola palabra: disconformidad. Por un lado, la convivencia internacional se ve gravemente afectada por el terrorismo dentro del mundo occidental y del sector tercermundista. Los principales motivos de su manifestación es la lucha armada individual o colectiva, así como la violencia masiva no armada callejera. Es una forma de protesta contra el orden capitalista y, fundamentalmente, contra sus instituciones, pero sin respetar, ni siquiera, la vida de cualquier ciudadano común. En la mayoría de los casos, esta protesta es de inspiración izquierdista, que es la base para que se formaran auténticos comandos internacionales con el supuesto fin de liberación individual o colectiva. Mientras que en los años anteriores solían actuar por su propia cuenta, aisladamente un grupo de otro, en 1977 llegaron a ostentar síntomas de unión a escala mundial para acabar con la sociedad y la democracia. El mundo occidental fue tomando conciencia del peligro que engendra dicho fenómeno y ha decidido que el año 1978 fuera de lucha antiterrorista<sup>1</sup>. Dadas las experiencias acumuladas durante los años anteriores, condensadas y catalizadas en 1977, la conciencia internacional obligaría a tomar medidas en forma de una Convención Europea sobre la lucha antiterrorista durante el año en curso.

Por otra parte, el mundo «socialista» dominado por el comunismo, también padece una disconformidad llamada disidentismo. Primero aparecerían disidentes individuales y luego colectivos cuya expresión más explosiva es, sin duda, la «Carta-77», en Checoslovaquia. Es un movimiento de protesta, nace en el seno de la misma sociedad socialista, se identifica con ella, pero critica la política práctica de su régimen oficial. Del terrorismo se distancia por sus móviles y métodos,

---

<sup>1</sup> Véase la sección «Documentación Internacional» del presente número.

ya que pretende humanizar el régimen de acuerdo con sus bases legales en vigor y, además, rehúye formas de lucha armada limitándose a manifestaciones pacíficas. Excepto unos cuantos, la mayoría de los disidentes no aceptan la invitación de los respectivos Partidos y Gobiernos de exiliarse «voluntariamente», sino que persisten en su actitud de no beligerancia ni interna ni exterior, exponiéndose a represalias de diferente índole. Generalmente, sus propósitos son la defensa de las libertades individuales y sociales, de la no discriminación humana, o lo que es lo mismo, defensa de los derechos fundamentales del hombre. El punto de partida es la plataforma del Acta final de la Conferencia de Helsinki, de 1975, y en relación con su continuación en Belgrado, de 1977-78.

## I

### EL «HINTERLAND» DEL DISIDENTISMO

En realidad, desde la existencia del régimen soviético siempre hubo disidentes, aunque no se los llamara con esta expresión. Una vez eran enemigos del pueblo o reaccionarios, desviacionistas o elementos asociales, burgueses o revisionistas, etc., pero actualmente el calificativo de «disidentes» los emplaza en el marco legal de las instituciones vigentes, lo que impide al régimen tomar contra los mismos medidas drásticas a lo staliniano limitándose, en cambio, a métodos más refinados como son clínicas para enfermos mentales, pérdida de los medios de existencia, posible exilio, procesamientos con el fin de marginarlos respecto de la sociedad, etc. El objetivo final es el mismo: combatir a los disconformes por todos los medios disponibles que no revistan signos de violencia y terror antidisidentista.

Si aceptamos el argumento de que la disidencia nació directamente en el seno de la sociedad soviética, no menos cierto es que fue provocada desde los más altos mandos del PCUS: cuando Jruschov denuncia ante el XX Congreso del mismo los crímenes de Stalin en febrero de 1956, una ola de disidentes empieza a extenderse no solamente por el inmenso territorio soviético, sino que pasa al plano internacional a través de los levantamientos de Polonia y Hungría, justificados con la tesis sobre el policentrismo comunista, defendida por Palmiro Togliatti. Conectando con la «rebelión» antistalinista de Tito en junio de 1948, las tendencias centrífugas llegan a cristalizarse hasta nuestros días en forma de «eurocomunismo» dentro del cual se manifiestan,

a su vez, movimientos disidentistas propiamente dichos<sup>2</sup>. Junto a destacadas personalidades de la vida socialista, fruto del prometido nuevo modelo carismático, se convierten en disidentes pueblos enteros no rusos de la URSS: los bálticos, los bielorrusos, los ucranianos, los tártaros de Crimea, los alemanes del Volga y otros reclaman frente al Kremlin el derecho de autodeterminación, libertad cultural y religiosa. Ya no creen en la utópica imagen del futuro paradisíaco, sino que al actual régimen lo consideran como una especie de *ancien régime*, que no responde a las aspiraciones de las nuevas generaciones.

La mayoría de los observadores occidentales apuntan hacia la posibilidad de ver transformados a los disidentes en una vanguardia que lucha por las libertades burguesas y otros, por su parte, opinan que no se trata sino de una sutil maniobra para desviar la atención del Occidente de los auténticos problemas que se plantean al liderazgo soviético a nivel internacional. Parece que el camino intermedio sería el más correcto al interpretar el fenómeno en cuestión: sí, los disidentes, tanto individuales como colectivos, luchan por las libertades humanas pero que no fueran ni burguesas ni las que promete el comunismo, sino, pura y simplemente, libertades «socialistas», término un tanto en desprestigio, pero siempre servible a través de citas de las obras de Marx y Lenin. Los acontecimientos de Polonia y Hungría, de 1956, pusieron de relieve un funcionamiento imperialista de la URSS frente a sus «aliados» del este europeo en el campo económico, político y militar. A pesar de ciertas concesiones formales<sup>3</sup>, la pretendida «descolonización» o «desatelación» de la zona pasó a la historia. Si la India o Ghana siguen con las tradiciones heredadas del colonialismo británico, ¿acaso un este europeo independizado de la URSS no continuaría con las tradiciones heredadas de la hegemonía soviética? A pesar de que sus pueblos están aún cerca de las formas occidentales de vida.

Efectivamente, el «socialismo» es el denominador común de todas las corrientes disidentistas, sólo que nadie se atreve a pronosticar, ¿qué forma de socialismo debería sustituir al actual, ya anticuado, superado incluso por la presencia de sus líderes ancianos? El socialismo soviético no cuenta, el chino tampoco, el yugoslavo parece más atractivo, pero aún así, inaceptable; el cubano, si no fuera por la fuerza, no echaría raíces ni en las zonas del Tercer Mundo. Este es el dilema ante el cual se encuentran los propios disidentes debido, fundamentalmente, a las

<sup>2</sup> BONDY, FRANÇOIS: «Die Dissidenten-eine unbekannte Größe», *Europa Archiv*, Bonn, A., 32, núm. 13, 1977, pp. 389 y ss.

<sup>3</sup> La vuelta al poder de Gomulka en Polonia y la aparición de Kádár en Hungría.

enormes y peculiares dificultades que los rodean a la hora de manifestar su disconformismo con la situación reinante en cuanto a las condiciones de libre creación como intelectuales o simples ciudadanos. Se les plantea el grave problema de separación del Estado respecto de la Sociedad, problema que el PCUS no acepta como objeto de discusión, puesto que igual que en Francia frente a la unificación europea<sup>4</sup>, el Estado y la Sociedad se funden en un solo cuerpo. No conviene que prevalezca la Sociedad sobre el Estado, ya que en tal caso peligraría la «democracia socialista» del Partido en beneficio del autoritarismo de la Sociedad.

## II

### LA CARTA-77

Firmada el 1 de enero del pasado año, contiene una Declaración a la que se adhirieron inmediatamente 237 disidentes de distintas condiciones sociales, en su mayor parte intelectuales, pero no están ausentes firmas de obreros o sin profesión definida. Su contenido gira en torno a dos documentos aprobados en la Conferencia de Helsinki el 1 de agosto de 1975: «Tratado Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos», así como «Tratado sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales». Ambos documentos han sido firmados y ratificados también por Checoslovaquia<sup>5</sup>.

Entre las libertades reclamadas figuran las de manifestación, libre elección profesional, de educación, no discriminación, defensa ante los tribunales, aplicación de la Constitución, respeto a la correspondencia y domicilio, libre circulación por el país extranjero, libre asociación y otras. Se acusa a los gobernantes de violar sistemáticamente no solamente la legislación en vigor, sino, ante todo, de hacer uso de métodos de supresión que contradicen el ejercicio práctico de los derechos humanos...

La referencia más expresiva insiste en que la responsabilidad por el cumplimiento de esos derechos de los ciudadanos en el país recae sobre el poder político y estatal, pero que al mismo tiempo cada ciudadano es corresponsable por la situación de la sociedad y por el cumplimiento de los tratados señalados que, al fin y al cabo, son obligato-

<sup>4</sup> NEUMAN, WOLFGANG: «Die französische Staatsauffassung und die europäische Einigung», *Dokumente*, Köln, A. 33, núm. 2, 1977, pp. 105-112.

<sup>5</sup> *Prohlášení Charty 77 (Declaración de la Carta 77)*. Versión española por la Editorial Centro de Información y Orientación, Madrid, el 26 de febrero de 1977.

rios, de acuerdo con las leyes internas, no sólo para los gobernantes, sino también para todos los ciudadanos.

La alusión a la corresponsabilidad gobernante-ciudadano implicaría actuar consecuentemente en virtud de la necesidad común de buscar nuevas y más eficaces expresiones para con la convivencia social. La «Carta-77» consistiría en una agrupación libre, informal y abierta de personas de diversas convicciones, distintos credos y diferentes profesiones y confesiones, unidas por la voluntad de emplearse individual o colectivamente para que se respeten los derechos humanos y ciudadanos en el país, siguiendo las recomendaciones del Acta final de Helsinki y precedidas de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU.

Sin embargo, lo más significativo de esta Carta reside en la afirmación de que *no constituye una base para la actividad política de oposición*, sino que pretende servir al bien común como muchas otras agrupaciones de esta clase radicadas en diversos países, tanto del Oeste como del Este. Su función se reduce a entablar un diálogo constructivo con el poder político, y actuar como mediador en las situaciones conflictivas a que puedan dar lugar las injusticias...<sup>6</sup>.

La «Carta-77» habría pasado probablemente inadvertida a la historia si las autoridades no hubiesen intervenido ostentativamente contra sus signatarios<sup>7</sup>. El fiscal general, Ján Feješ, declaró ante la sesión plenaria de las dos Cámaras de la Asamblea Federal<sup>8</sup> que: «Los derechos y las libertades están limitados en nuestro país sólo por una exigencia, la de que con su aplicación no puede perjudicarse ni a la sociedad (entiéndase: el Partido) ni a los demás ciudadanos (es decir: comunistas). En nuestro país no está garantizado el derecho a propaganda antisocialista, tampoco a actividad antiestatal. Parásitos u otros elementos antisociales no pueden vivir aquí según las leyes de la jungla, válidas en el llamado mundo capitalista libre. Esta clase de "libertades" nuestra sociedad, nuestro Estado o nuestros trabajadores no garantizan, tampoco piensan garantizarlas.» Durante la reunión de representantes de 75 partidos comunistas y obreros, que tuvo lugar en Praga del 26 al 28 de abril de 1977, el stalinista e «internacionalista» Vasil Bilák atacó duramente no solamente a los disidentes de la «Carta», sino también a los eurocomunistas, acusándoles de oportunismo. La

<sup>6</sup> *El País*, Madrid, 8 de febrero de 1977: «Extracto de la 'Carta 77'».

<sup>7</sup> *Slobodné Slovensko (Eslovaquia Libre)*, München, A. XVI (XXXII), marzo-abril 1977, núm. 2: «Interpretación del fiscal general de los derechos ciudadanos en Checoslovaquia», 2.

<sup>8</sup> *Pravda*, Bratislava, órgano del PC de Eslovaquia, 6 de abril de 1977, 4.

intervención del delegado soviético, Boris Ponomarev resultó mucho más conciliadora que la de Bilák, al que le sorprendería no solamente la postura del soviético, sino también la de Husák, partidario de no buscar más problemas para el comunismo.

A partir de la «desafortunada» ofensiva de Bilák contra los disidentes se entabla entre «cartistas» y el PC en vez de un diálogo una guerra de acusaciones y manifiestos, hecho que reforzaría la postura y las filas de firmantes, que a principio de febrero ya alcanzaban la cifra de 448<sup>9</sup>. El órgano del PC, *Rudé Právo*, acusa a los contestatarios de «agitar el clima pacífico del país tratando de desviar la atención de los trabajadores de los problemas que afectan al mundo capitalista y la inflación, la bancarrota social y moral». Mientras tanto, el escritor P. Kohout, uno de los más destacados firmantes de la «Carta», insiste ante un corresponsal de la agencia de noticias de AP en que la actividad de su organización no va dirigida contra el Estado, sino que su función es la defensa de los derechos humanos en un país que ha incorporado a su legislación la garantía de dichos derechos<sup>10</sup>. Al mismo tiempo Kohout desea que el comunismo del este europeo pierda su carácter de Estado policíaco y se acerque a formas más humanas del socialismo.

Después de algunos meses de «guerra fría» Praga-«Carta», las autoridades organizan el primer juicio contra los representantes del disidentismo, sin duda alguna, para contrarrestar nuevas adhesiones que en octubre rozaban ya la cifra de 800 personas. Un dramaturgo, un periodista y dos directores de teatro<sup>11</sup> han sido acusados de haber difundido en el extranjero propaganda contra los intereses públicos del país. En su defensa, los cuatro acusados coincidieron en subrayar, una vez más, que siguen siendo partidarios del sistema socialista, sin intención alguna de minar los fines del Estado<sup>12</sup>. Aunque las penas impuestas oscilan entre catorce meses y tres años de cárcel, el asunto provocaría una ola de protestas fuera del país, encontrando su eco incluso en la Conferencia de Belgrado. El delegado norteamericano, Arthur

<sup>9</sup> *El País*, cit., 8 de febrero de 1977: «La guerra de manifiestos entre el Gobierno y los disidentes checoslovacos».

<sup>10</sup> *La Vanguardia Española*, Barcelona, 25 de enero de 1977: «Nuevo documento acusador de los disidentes checoslovacos (Empora la situación internacional del Gobierno de Praga)». En relación con la libertad religiosa compárese la obra de REBICHINI, ANDREA: *Chiesa, Società e Stato in Cecoslovachia (1948-1968)*, Padova, 1977, CESEO, Liviana, 135 pp.

<sup>11</sup> VACLAV HAVEL, JIRI LEDERER, FRANTISEK PAVLICEK y OTA ORNEST, respectivamente. Compárese *La Vanguardia Española*, cit., 18 de octubre de 1977: «Juicio contra cuatro disidentes en Praga».

<sup>12</sup> *Diario de Navarra*, Pamplona, 19 de octubre de 1977: «Cuatro disidentes condenados a penas entre catorce meses a tres años de cárcel». Asimismo, LANZA, Ciudad Real, 19 de octubre de 1977: «Sentencias en juicio contra disidentes checoslovacos».

Goldberg, se refirió a una noticia de la agencia UPI, según la cual las autoridades de Praga han prohibido asistir al juicio a un informador del PC de Francia. UPI, refiriéndose al caso, recoge la declaración del periódico *L'Humanité* en estos términos: «Protestamos enérgicamente contra esta prohibición que privará a nuestros lectores de la información acerca de un juicio que constituye un desafío a los derechos humanos por los que luchamos.» Además, el PC de Francia califica de «caricatura de justicia que desfigura la imagen del socialismo» a los procesos de Praga.

La respuesta soviética, por medio de Y. Korontsov, a la intervención norteamericana se resume en la acusación a los Estados Unidos de interferencia en los asuntos internos de otros países y de ser contraria a los fines de la Conferencia de Belgrado<sup>13</sup>. Las declaraciones del delegado soviético fueron apoyadas por los representantes de los PC de Checoslovaquia y Hungría.

Recordemos que en Helsinki se llegó a suscribir los acuerdos referentes, esencialmente, a dos contraprestaciones a nivel de bloques<sup>14</sup>: reconocimiento, por el Occidente, del *statu quo* creado en Europa a raíz de la última conflagración mundial; admisión, por el bloque soviético-socialista, de la vigencia de los principios fundamentales en el ámbito de los derechos humanos. El Occidente ha cumplido lo pactado; sin embargo, la contraprestación socialista no se ha producido y es difícil que se produzca, puesto que las sentencias, por muy moderadas que parezcan, recaídas ahora en Praga contra cuatro de los encausados por su disidencia, por su disconformidad con la configuración totalitaria del poder político en la Europa oriental, se ha venido a producir, precisamente, cuando en Belgrado se intenta llegar a un punto de concreción en la aplicación y el desarrollo de los principios establecidos y aprobados en Helsinki en relación con los derechos humanos. Y no es una casualidad: ni Moscú ni Praga van a compensar con liberalizaciones, concretamente con la apertura a los derechos humanos, la apertura política que el Occidente hizo en la capital finlandesa al *statu quo* europeo.

El bloque soviético sigue jugando fuerte: consiguió el reconocimiento de este *statu quo*, su contribución a la auténtica distensión europea e internacional no le resulta apropiada, ya que la liberalización, la vía libre para el ejercicio de los derechos humanos, es radicalmente incompatible con las exigencias mínimas de su propio sistema. Incurriría en

<sup>13</sup> *El Correo Catalán*, Barcelona, 20 de octubre de 1977: «Los procesos de Praga causan enfrentamiento USA-URSS (en la Conferencia Este-Oeste de Belgrado)».

<sup>14</sup> *ABC*, Sevilla, 25 de octubre de 1977: «El proceso de Praga».

incoherencia fatal si se «humanizara». No habría invadido a Checoslovaquia en 1968 para reconocer y tolerar después a los epígonos de Alejandro Dubcek, genuinos profetas del eurocomunismo. Algún que otro observador llegaría a la siguiente conclusión: el Occidente como mundo libre, mundo de las libertades, puede tolerar y admitir la existencia del comunismo. En cambio, el bloque comunista, o el mundo del socialismo, es incapaz de convivir con la libertad. Al fin y al cabo, el eurocomunismo resultaría como un lujo de la democracia liberal, un lujo que en el futuro podría exigir precio ruinoso y quebrantador para toda clase de libertades.

La mentalización del mundo occidental, sin embargo, no está a la altura de concebir las realidades reinantes e imperantes en el bloque socialista. Inadvertido, pero no excusable por ello, es el hecho de que durante la «guerra fría», que se extendió desde el final de la segunda guerra mundial hasta el año 1964-65, huyeron de diversos países comunistas un total de 24 millones de personas. Desde entonces, los refugiados se han convertido en una carga molesta para todos los regímenes, como lo prueban las declaraciones hechas por un ciudadano de Hungría a *The New York Times*<sup>15</sup>: «Después de años de persecución, toda clase de obstáculos y esperas, hemos podido obtener un pasaporte para abandonar el país<sup>16</sup> y, entonces, el Occidente, ese "mundo libre", no parece dispuesto a recibirnos.»

En efecto, el Occidente «tolera y admite» la existencia del mundo comunista a condición de que no intente sobrepasar sus límites y fronteras geográficas en dirección antioccidental; no obstante, si algún ciudadano del Este consigue el permiso de salida, luego se le niega el visado o un permiso de residencia en los Estados Unidos, por ejemplo. Excepto casos aislados: Estados Unidos y otros países occidentales se interesan, principalmente, por refugiados potencialmente ricos. Con los impuestos sobre las obras de Solshenytsin, y en un solo año, el Pentágono puede afrontar los gastos de un costosísimo misil. En cambio, un ciudadano que busca la libertad, pero sin recursos de esta índole, está prácticamente condenado a quedarse contra su voluntad en el país sin libertad, si no se acoge a los servicios de alguna organización benéfica y desinteresada de alcance humanitaria internacional. No extraña que la mayoría de los disidentes ni siquiera especulan sobre la posibilidad de abandonar legal o ilegalmente su país. Entre ellos figuran los de la «Carta-77».

<sup>15</sup> ABC, Madrid, 27 de febrero de 1977: «Los 'disidentes del silencio'».

<sup>16</sup> Señalemos que, junto con Polonia, Hungría es uno de entre los países socialistas que más facilidades suele ofrecer al respecto.



## LOS DISIDENTES

Una experiencia aparte concierne al elemento judío. Disponiendo de un fuerte respaldo económico de parte del Estado de Israel, éste concede automáticamente visado y una serie de ayudas materiales. Sin embargo, los judíos hacen de Israel sólo una «tierra de promisión», ya que la mitad de los inmigrantes procedentes del este de Europa se convierten, acto seguido, en emigrantes saliendo para zonas más «cómodas». Israel suele ser un lugar de simple paso para tramitar un visado de entrada en los Estados Unidos o el Canadá. Ciertamente, el Occidente se enfrenta con una multitud de problemas de paro y minorías étnicas, pero aun teniendo en cuenta estas dificultades la postura occidental a la hora de la verdad es incomprensible.

Otra de las modalidades para ayudar a los que anhelan la huida es la empleada por la República Federal en relación con aquellas personas que han fracasado precisamente en su intento de escapar a través de la línea divisoria entre las dos Alemanias; el «muro de Berlín» es el mayor obstáculo para escoger la libertad. Los que no han perdido la vida terminaron en las cárceles de la República Democrática, condenados por el «crimen de pretender abandonar el territorio bajo el régimen de Berlín-Este».

En los últimos años, el Gobierno de Bonn ha conseguido la libertad de unos seis mil presos políticos detenidos al otro lado del «muro», a cambio de 240 millones de dólares; al mismo tiempo ha logrado la repatriación de 125.000 alemanes residentes en Polonia pagando al Gobierno de Varsovia unos 1.000 millones de dólares. La compra de presos políticos es, sin duda, un caso sin precedentes.

Hagamos un breve balance de la realidad en cuanto a los «disidentes del silencio» durante el período de 1945 a 1977<sup>17</sup>:

### A. 1945-1964: 24 millones

	<u>Millones</u>
Huyeron de la Europa dominada por el comunismo ... ..	16,20
Desplazados que rehusaron regresar al Este ... ..	1,60
Alemanes expulsados por los comunistas ... ..	9,70
Refugiados procedentes de la RDA ... ..	3,70
Refugiados de otros países del Este ... ..	1,20
Refugiados de la China continental ... ..	1,40
Chinos que escaparon ... ..	1,30

<sup>17</sup> ABC, Madrid, cit., 27 de febrero de 1977: «Los que 'votaron con los pies'».

STEFAN GLEJDURA

	Millones
Europeos que escaparon ... ..	0,04
Refugiados del Tíbet ... ..	0,06
Refugiados de Corea del Norte ... ..	5,00
<i>Además</i>	
Refugiados de Indochina ... ..	1,20
Refugiados de Vietnam del Norte ... ..	0,96
Refugiados de Laos ... ..	0,24
Refugiados de Cuba ... ..	0,31
<i>Totales</i>	
Refugiados de la Europa comunista ... ..	16,20
Refugiados de la China continental ... ..	1,40
Refugiados de Corea del Norte ... ..	5,00
Refugiados de Indochina ... ..	1,20
Refugiados de Cuba ... ..	0,31
<i>Total</i> ... ..	24,110

**B. 1964-1977: continúa el éxodo**

*Desde Europa del Este*

Unos 70.000 al año. Unos pocos logran la libertad mediante procedimientos entre heroicos y suicidas. Otros mediante pasaportes concedidos por los distintos regímenes, y en ocasiones en virtud de acuerdos derivados de la *Ostpolitik* del Gobierno de Bonn.

*Desde China*

Unos 36.000 al año. Las dificultades se han incrementado al colaborar la policía de Hong-Kong con la de Pekín, al devolver muchos de los refugiados que escapan desde China a la colonia británica.

*Desde Indochina*

En 1975 cayeron bajo control comunista prácticamente todos los países de la zona, huyendo, desde entonces, más de 250.000 personas.

*Desde Cuba*

A partir de 1964 han abandonado la isla medio millón de personas. El éxodo ha decrecido considerablemente en los últimos años.

## LOS DISIDENTES

### *Resumen*

Desde Europa del Este: 980.000.

Desde China: 504.000.

Desde Indochina: 250.000.

Desde Cuba: 500.000.

Total aproximado: 2.234.000.

### *Balance final*

Período 1945-1964: 24.110.000.

Período 1964-1977: 2.234.000.

Total ambos períodos: 26.344.000.

Estas cifras evidencian el alcance del drama que se ha cernido sobre los destinos de la Humanidad desde que finalizó la segunda guerra mundial, y concretamente debido al expansionismo comunista. Ello sin contar con centenares de miles de refugiados producidos por otros motivos en el Oriente Medio y el Continente africano, principalmente.

Son cifras que justifican la aparición del fenómeno disidentista, cuyo objetivo, repetimos, consiste en transformar la sociedad socialista-comunista en favor de los derechos del hombre y a expensas del poder político, empleando medios pacíficos pero sin abandonar el campo de batalla, es decir, sin refugiarse en un exilio, a veces quizá excesivamente incómodo.

STEFAN GLEJDURA



*NOTAS*

